

- Corre por Nuestra Patria - Corre por Nuestra Patria - Corre por Nuestra Patria -

# Reglamento <sup>2024</sup> de carrera



MEDIA MARATÓN DE LA INDEPENDENCIA

C O M F A C E S A R

20 de Julio

Corre por Nuestra Patria - Corre por Nuestra Patria -

Corre por Nuestra Patria - Corre por Nuestra Patria - Corre por Nuestra Patria - Corre por Nuestra Patria - Corre por Nuestra Patria - Corre por Nuestra Patria -

# REGLAMENTO DE CARRERA

## MEDIA MARATÓN DE LA INDEPENDENCIA 2024

La Media Maratón de la Independencia en su primera edición, se desarrollará en el municipio de Valledupar, Cesar, el día 20 de Julio de 2024. En esa fecha, “en las calles de Valledupar no se camina, se corre la Media Maratón de la Independencia” y es que más de 1.500 amantes de este deporte se darán cita en la capital mundial del vallenato, donde cada paso suena al ritmo de acordeón, caja y guacharaca.

Desde la tierra del Cacique Upar, conmemoraremos la fiesta de la independencia y el valor de nuestros héroes de la patria, con distancias de 5, 10 y 21 kilómetros. El lugar de concentración de los participantes es el Parque del Helado las distancias de 21k, 10k y 5k.

## ACEPTACIÓN TÉRMINOS Y CONDICIONES

Declaro de manera libre, espontánea y voluntaria que he decidido asistir bajo mi propio riesgo y responsabilidad en el evento deportivo Media Maratón de la Independencia.

Por tal razón y habiendo leído esta declaración, conociendo los riesgos y considerando que los acepto por el hecho de participar en el evento, yo, en mi nombre y en el de cualquier persona que actúe en mi representación, soy consciente de que debo acatar el siguiente reglamento de carrera:

1. He decidido participar en la Media Maratón De La Independencia en uno de sus recorridos de: cinco (5k), diez (10K) o veintiún (21K) (en adelante, “la Carrera”) que se realizará el día 20 de julio de 2024, organizada por la Caja de Compensación Familiar del Cesar - COMFACESAR.

2. La inscripción a “la Carrera” únicamente me da el derecho de participar en la misma.
3. Me obligo a cumplir y seguir los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional, autoridades Distritales, Municipales y por todos los protocolos señalados por las autoridades competentes en el tema, y que estén vigentes a la fecha de la Carrera.
4. Que estoy en perfectas condiciones físicas, mentales y de salud óptimas, así como adecuadamente informado (a) que debo estar entrenado(a), para participar en la misma y realizar este esfuerzo físico y que la organización recomienda a todos los inscritos someterse a una estricta evaluación médica previa.
5. No padezco ninguna enfermedad, lesión y/o incapacidad y/o condición que me inhabilite para participar en la Carrera, ni que haga aconsejable no participar en la misma.
6. Estoy enterado (a) de las recomendaciones deportivas y médicas que debo adoptar para participar apropiadamente en la Carrera, teniendo en cuenta mi condición física y circunstancias personales.
7. Tengo pleno conocimiento que si a la fecha de ejecución de la Carrera presento alguna de las siguientes condiciones no podré participar en la misma, ni podré solicitar la devolución del dinero correspondiente al valor de la inscripción: estado de embarazo, estado de embriaguez, bajo el efecto de sustancias psicoactivas, enfermedades del corazón, enfermedades respiratorias, utilización de muletas, yesos y/o prótesis y todas aquellas condiciones que inhabiliten mi participación, en caso de participar en algunas de estas circunstancias o en otras similares libero de toda responsabilidad a la Organización, pues participo bajo mi propia responsabilidad.
8. Aceptaré cualquier decisión de la Organización sobre mi participación en la Carrera.

9. Asumo todos los riesgos asociados con mi participación en la Carrera incluyendo, pero no limitado a caídas y accidentes, enfermedades e incluso lesiones o fallecimiento, generadas entre otras razones, por mis antecedentes médicos o clínicos, por el contacto con los participantes, deshidratación, las consecuencias del clima, tales como temperatura y/o humedad, tránsito vehicular y condiciones del camino, y en general todo el riesgo que declaro conocido y valorado por mí, en razón a que la actividad durante el desarrollo de la Carrera se encontrará bajo mi control y ejecución exclusiva como participante.

10. Habiendo leído esta declaración, conociendo los riesgos y considerando que los acepto por el hecho de participar en la carrera, yo en mi nombre y en el de cualquier persona que actúe en mi representación, libero a los organizadores de la Carrera, de todo reclamo o responsabilidad de cualquier tipo que surja en consecuencia de mi participación en este evento.

11. Así mismo, exonero de responsabilidad a los anteriormente mencionados por cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiese sufrir.

12. Acepto que la organización de la carrera podrá suspender el evento por cuestiones asociadas al clima, orden público, actos vandálicos y todas aquellas que pongan en riesgo la integridad de los participantes.

13. La información suministrada en la inscripción sobre la talla de la camiseta es para uso estadístico; no garantiza al participante que en el momento de entrega de la camiseta se cuente con la disponibilidad de la talla informada.

14. No se permite la transferencia de inscripciones de un corredor a otro.

15. Reconozco que no se realizarán cambios de talla de la camiseta, horma de la camiseta o distancia seleccionada después de realizada la inscripción.

16. Autorizo a la Organización y patrocinadores de la Carrera para: a) Usar fotografías, películas, videos, grabaciones y cualquier otro medio por el cual se haya registrado la Carrera para cualquier uso legítimo de los mismos, incluyendo usos publicitarios, sin compensación u obligación económica alguna. b) Autorizo a las Compañías para que con mis datos efectúe la promoción de programas de beneficios, realice la oferta de productos o servicios de las Compañías, realice encuestas con fines comerciales, financieros o publicitarios a través de mensajes de texto (SMS), correo electrónico, entre otros, y/o comparta mis datos con terceros vinculados o con los que tengan o llegaré a tener algún tipo de relación comercial.

17. Declaro que entiendo, he valorado y acepto los riesgos que pueden llegar a presentarse por ser "la Carrera" una aglomeración de público y por contar con la presencia de numerosas personas en movimiento, caso en el cual pueden generarse demoras en los traslados y llegadas de las ambulancias, así como en la prestación de asistencia, motivo por el cual para los efectos excluyo de toda responsabilidad al "Organizador" de "la Carrera". Por medio del presente documento, doy mi consentimiento para que en caso de ser ello necesario, se me dé el tratamiento médico y/o de primeros auxilios de parte del personal capacitado dispuesto para el efecto y sea transportado a las instalaciones sanitarias u hospitalarias requeridas. En consecuencia, entiendo expresamente que es posible que en algunas partes del recorrido no existan puntos de tratamiento médico y/o primeros auxilios a disposición de los participantes en "la Carrera", no obstante, en caso de haberlo, asumiré todos los gastos y costos médicos en los que se incurran como consecuencia de la participación en "la Carrera", incluyendo, pero sin limitarse a ello, transporte de ambulancia, hospitalización, atención médica, medicamentos y productos farmacéuticos. En cualquier evento, manifiesto expresamente conocer que las obligaciones del "Organizador", en relación con la atención de primeros auxilios, médica y el servicio ambulancia, consiste en coordinar para que terceros especialistas en estos temas estén disponibles para prestar dichos servicios en "la Carrera" o calentamiento, sin que en ningún momento el "Organizador", así como de sus aliadas, vinculadas, patrocinadoras y cualquier persona natural y/o jurídica vinculadas con "la Carrera" o calentamiento, sean responsables por el resultado final de la prestación de dichos servicios.

18. Exonero y declaro libres de toda responsabilidad contractual y extracontractual a la entidad COMFACESAR identificada con el Nit. 892399989-8, a todos los patrocinadores, empresas colaboradoras, personal de apoyo y cualquier persona natural o jurídica vinculada con la organización y desarrollo de la MEDIA MARATÓN DE LA INDEPENDENCIA por los perjuicios directos e indirectos, patrimoniales o extrapatrimoniales que pueda sufrir como consecuencia de un accidente y/o pérdida de objetos o artículos que ocurra durante mi participación en el evento.

19. Así mismo, soy consciente de que “la Carrera” tiene un tiempo restringido de uso de las vías públicas y escenarios de desarrollo. En consecuencia, entiendo que las vías en las que se correrá estarán abiertas al tránsito vehicular una vez se agote ese tiempo y no habrá más instalaciones de soporte (médicos, comunicaciones, primeros auxilios, etc.) dispuestas a favor de los participantes en “la Carrera”, luego de dicha hora. Por tanto, acepto de antemano que a partir de esa hora me retiraré de “la Carrera”, abandonaré el recorrido y me ubicaré en zonas peatonales o zonas seguras.

20. Autorizo por parte de los participantes para que los organizadores, puedan hacer uso de los datos personales conforme a la política de manejo de datos personales de los organizadores que se encuentran publicados en la página web [www.comfacesar.com](http://www.comfacesar.com) y de la normatividad vigente aplicable a la materia.

21. Con mi inscripción a la MEDIA MARATÓN DE LA INDEPENDENCIA, manifiesto en mi nombre o como representante del menor que participará en el evento, mi aceptación y total acuerdo con las anteriores disposiciones.

22. He leído cuidadosamente y con la debida atención las recomendaciones adjuntas, entiendo y acepto totalmente su contenido y asumo los riesgos que se desprenden, de mi participación en este evento, firmando en forma libre y voluntaria esta solicitud, manifiesto bajo la gravedad de juramento que soy mayor de dieciocho (18) años y que no tengo ningún impedimento para participar en la MEDIA MARATÓN DE LA INDEPENDENCIA que se realizará el 20 de julio del 2024.

# CATEGORÍAS MMI

21K		
CATEGORÍAS	VARONES	DAMAS
Élite	Mayores de 18 años	Mayores de 18 años
Máster A	18 a 39 años	18 a 35 años
Máster B	40 a 49 años	36 a 45 años
Máster C	50+ años	46+ años

10K		
CATEGORÍAS	VARONES	DAMAS
Élite	Mayores de 18 años	Mayores de 18 años
Máster A	18 a 39 años	18 a 35 años
Máster B	40 a 49 años	36 a 45 años
Máster C	50+ años	46+ años

5K		
CATEGORÍAS	VARONES	DAMAS
Élite	Mayores de 18 años	Mayores de 18 años
Máster A	18 a 39 años	18 a 35 años
Máster B	40 a 49 años	36 a 45 años
Máster C	50+ años	46+ años

# PREMIACIÓN

Se premiarán los primeros 3 corredores y corredoras de cada categoría en efectivo según lo contemplado en las siguientes tablas:

21K ÉLITE			
VARONES		DAMAS	
POSICIÓN	2024	POSICIÓN	2024
1	\$ 1'000.000	1	\$ 1'000.000
2	\$ 800.000	2	\$ 800.000
3	\$ 500.000	3	\$ 500.000
4	Obsequio	4	Obsequio
5	Obsequio	5	Obsequio
TOTAL	\$ 2'300.000	TOTAL	\$ 2'300.000

21K MÁSTER A			
VARONES		DAMAS	
POSICIÓN	2024	POSICIÓN	2024
1	\$ 700.000	1	\$ 700.000
2	\$ 500.000	2	\$ 500.000
3	\$ 300.000	3	\$ 300.000
4	Obsequio	4	Obsequio
5	Obsequio	5	Obsequio
TOTAL	\$ 1'500.000	TOTAL	\$ 1'500.000

21K MÁSTER B			
VARONES		DAMAS	
POSICIÓN	2024	POSICIÓN	2024
1	\$ 600.000	1	\$ 600.000
2	\$ 400.000	2	\$ 400.000
3	\$ 300.000	3	\$ 300.000
4	Obsequio	4	Obsequio
5	Obsequio	5	Obsequio
TOTAL	\$ 1'300.000	TOTAL	\$ 1'300.000

21K MÁSTER C			
VARONES		DAMAS	
POSICIÓN	2024	POSICIÓN	2024
1	\$ 600.000	1	\$ 600.000
2	\$ 400.000	2	\$ 400.000
3	\$ 300.000	3	\$ 300.000
4	Obsequio	4	Obsequio
5	Obsequio	5	Obsequio
TOTAL	\$ 1'300.000	TOTAL	\$ 1'300.000

# PREMIACIÓN

10K		ÉLITE	
VARONES		DAMAS	
POSICIÓN	2024	POSICIÓN	2024
1	\$ 700.000	1	\$ 700.000
2	\$ 400.000	2	\$ 400.000
3	\$ 300.000	3	\$ 300.000
4	Obsequio	4	Obsequio
5	Obsequio	5	Obsequio
TOTAL	\$ 1'400.000	TOTAL	\$ 1'400.000

10K		MÁSTER A	
VARONES		DAMAS	
POSICIÓN	2024	POSICIÓN	2024
1	\$ 400.000	1	\$ 400.000
2	\$ 300.000	2	\$ 300.000
3	\$ 200.000	3	\$ 200.000
4	Obsequio	4	Obsequio
5	Obsequio	5	Obsequio
TOTAL	\$ 900.000	TOTAL	\$ 900.000

10K		MÁSTER B	
VARONES		DAMAS	
POSICIÓN	2024	POSICIÓN	2024
1	\$ 400.000	1	\$ 400.000
2	\$ 300.000	2	\$ 300.000
3	\$ 200.000	3	\$ 200.000
4	Obsequio	4	Obsequio
5	Obsequio	5	Obsequio
TOTAL	\$ 900.000	TOTAL	\$ 900.000

10K		MÁSTER C	
VARONES		DAMAS	
POSICIÓN	2024	POSICIÓN	2024
1	\$ 400.000	1	\$ 400.000
2	\$ 300.000	2	\$ 300.000
3	\$ 200.000	3	\$ 200.000
4	Obsequio	4	Obsequio
5	Obsequio	5	Obsequio
TOTAL	\$ 900.000	TOTAL	\$ 900.000

# PREMIACIÓN

5K ÉLITE			
VARONES		DAMAS	
POSICIÓN	2024	POSICIÓN	2024
1	\$ 300.000	1	\$ 300.000
2	\$ 200.000	2	\$ 200.000
3	\$ 100.000	3	\$ 100.000
4	Obsequio	4	Obsequio
5	Obsequio	5	Obsequio
TOTAL	\$ 600.000	TOTAL	\$ 600.000

5K MÁSTER A			
VARONES		DAMAS	
POSICIÓN	2024	POSICIÓN	2024
1	\$ 300.000	1	\$ 300.000
2	\$ 200.000	2	\$ 200.000
3	\$ 100.000	3	\$ 100.000
4	Obsequio	4	Obsequio
5	Obsequio	5	Obsequio
TOTAL	\$ 600.000	TOTAL	\$ 600.000

5K MÁSTER B			
VARONES		DAMAS	
POSICIÓN	2024	POSICIÓN	2024
1	\$ 300.000	1	\$ 300.000
2	\$ 200.000	2	\$ 200.000
3	\$ 100.000	3	\$ 100.000
4	Obsequio	4	Obsequio
5	Obsequio	5	Obsequio
TOTAL	\$ 600.000	TOTAL	\$ 600.000

5K MÁSTER C			
VARONES		DAMAS	
POSICIÓN	2024	POSICIÓN	2024
1	\$ 300.000	1	\$ 300.000
2	\$ 200.000	2	\$ 200.000
3	\$ 100.000	3	\$ 100.000
4	Obsequio	4	Obsequio
5	Obsequio	5	Obsequio
TOTAL	\$ 600.000	TOTAL	\$ 600.000

# PREMIACIÓN

## MEJOR HÉROE / POLICÍA

5K

VARONES		DAMAS	
POSICIÓN	2024	POSICIÓN	2024
1	\$ 250.000	1	\$ 250.000
TOTAL	\$ 250.000	TOTAL	\$ 250.000

10K

VARONES		DAMAS	
POSICIÓN	2024	POSICIÓN	2024
1	\$ 250.000	1	\$ 250.000
TOTAL	\$ 250.000	TOTAL	\$ 250.000

21K

VARONES		DAMAS	
POSICIÓN	2024	POSICIÓN	2024
1	\$ 250.000	1	\$ 250.000
TOTAL	\$ 250.000	TOTAL	\$ 250.000

## MEJOR HÉROE / EJÉRCITO

5K

VARONES		DAMAS	
POSICIÓN	2024	POSICIÓN	2024
1	\$ 250.000	1	\$ 250.000
TOTAL	\$ 250.000	TOTAL	\$ 250.000

10K

VARONES		DAMAS	
POSICIÓN	2024	POSICIÓN	2024
1	\$ 250.000	1	\$ 250.000
TOTAL	\$ 250.000	TOTAL	\$ 250.000

21K

VARONES		DAMAS	
POSICIÓN	2024	POSICIÓN	2024
1	\$ 250.000	1	\$ 250.000
TOTAL	\$ 250.000	TOTAL	\$ 250.000

# JUZGAMIENTO

El juzgamiento estará a cargo de la Liga de Atletismo del Cesar, que avalará los resultados del evento en sus diferentes modalidades.

La clasificación oficial de los atletas se verificará bajo un sistema de cronometraje electrónico, por lo tanto todo atleta para ser clasificado, deberá pasar por los controles que se hayan montado en el recorrido en la salida y meta. Quien contravenga las disposiciones de este reglamento o incurra en cualquiera de las conductas prohibidas en este, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles mencionados, será descalificado.

La Media Maratón de la Independencia dispondrá de una bolsa de alrededor de \$28.500.000 (Veintiocho millones quinientos mil pesos) - Solamente se pagará el premio de la categoría en la que está inscrito el atleta - los premios están expresados y serán pagados en pesos colombianos. Todos los participantes que completen la Media Maratón de la Independencia y crucen la meta recibirán la medalla conmemorativa de la carrera.

La ceremonia de premiación de los ganadores de la MMI 2024, en la modalidad 5 - 10 y 21K, se realizará en la zona de llegada entregando la premiación en efectivo a los tres primeros atletas de cada categoría y obsequio en el cuarto y quinto puesto, esta premiación será la única que se llevará a efecto el día de la carrera y se hará inmediatamente y una vez se hayan revisado las marcas realizadas por los atletas ganadores a través de los jueces de la carrera y conformen con el cronometraje electrónico oficial.

Será obligatorio que los atletas ganadores se presenten a la ceremonia de premiación con su número competidor en el pecho y completamente visible.

Los premios en dinero serán entregados a los ganadores de la Media Maratón de la Independencia siempre y cuando el atleta no haya sido descalificado conforme lo dispone en el presente reglamento.

# HORARIOS DE SALIDA Y TIEMPO DE RECORRIDO

**Horario:** Será distribuido por distancia y deberá ser respetado por cada atleta, sin importar si lo hace por competencia o de manera recreativa es obligatorio el cumplimiento a los tiempos de salida estipulados, ya que los circuitos pueden variar después de ciertos tiempos para dar paso a las siguientes distancias; la salida se hará de mayor distancia a menor distancia y es por ello que es importante salir dentro de los tiempos estipulados, adicional a esto según acuerdos con las autoridades competentes hay tiempos máximos para el uso de vías y se harán pasos transversales controlados después de ciertos límites de tiempo, así como la habilitación de vías.

## RECORRIDOS

Están disponibles en la página web [www.mmi.comfacesar.com](http://www.mmi.comfacesar.com)

**CITACIÓN CORREDORES:** 4:00 a.m.

**INICIO DE CALENTAMIENTO:** 4:48 a.m.

### 21K

Hora oficial de salida:  
5:10 a.m

Tiempo límite para el recorrido: 3 hora

Sitio de encuentro:  
Parque del Helado - Hurtado

### 10K

Hora oficial de salida:  
5:20 a.m

Tiempo límite para el recorrido: 2 hora

Sitio de encuentro:  
Parque del Helado - Hurtado

### 5K

Hora oficial de salida:  
5:30 a.m

Tiempo límite para el recorrido: 1 hora

Sitio de encuentro:  
Parque del Helado - Hurtado

- En caso de que no termines la distancia en el tiempo límite establecido deberás tomar el costado derecho de la calzada y comportarte como peatón.
- Los horarios de salida pueden variar por condiciones climáticas, efectos logísticos o decisiones de autoridades de tránsito y policía.

# OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE

---

El incumplimiento de las siguientes obligaciones podrá dar lugar a sanciones o descalificaciones de los corredores:

1. El participante debe garantizar y ser honesto con su estado de salud.
2. Se les recomienda a los participantes que tengan algún tipo de diagnóstico de alguna patología cardiovascular ser valorado y autorizado por su médico tratante para participar en el evento.
3. El participante deberá llegar bien hidratado e hidratarse bien en los puntos dispuestos por la organización.
4. Es obligación y deber del participante respetar los horarios de salida estipulados por la organización de la carrera y de la misma manera evacuar lo antes posible el lugar.
5. Es obligación del participante firmar la exoneración de responsabilidades antes de comenzar la carrera.
6. Todos los participantes deberán cumplir de manera honesta con el recorrido, el no cumplirlo será motivo para ser descalificado.
7. El corredor que tenga plagio de su número será descalificado.
8. El corredor que realice cambio de número con otro participante ambos serán descalificados.
9. El participante que corra sin número no tendrá derecho a medalla o hidratación.

10. El participante que corra una distancia distinta a la que se inscribió, recibirá medalla de la distancia en la que inicialmente se inscribió.
11. El número de corredor deberá ser portado en el pecho y deberá ser visible durante todo el evento.
12. El participante debe de ubicarse en el corral que le corresponde de acuerdo al tiempo que hace por cada kilómetro.
13. El deportista deberá comportarse y dirigirse al personal operativo, staff y organizadores de manera respetuosa.
14. El chip que registra el tiempo de los corredores se encuentra ubicado en la parte posterior del número de carrera, este chip no podrá ser modificado, cortado o doblado. Si bien la organización utiliza la más alta tecnología para registrar los tiempos de los participantes es posible que el sistema pueda presentar fallas, estas fallas son entendibles. Todo deportista que no registre tiempo podrá enviar sus pruebas de sus registros en un plazo no mayor a 24 horas, para ser evaluadas por la organización y puestas de manera manual en las tablas oficiales de clasificaciones.
15. No use cinturones porta números.
16. No use elementos que puedan tapar su número de carrera (Chaquetas, sistemas de hidratación, mantas, etc.)
17. Atienda las recomendaciones del personal de la organización.
18. Acceda a su corral en los horarios establecidos.
19. Porte la manilla entregada por la organización en caso de pérdida la organización no está obligada a reponerla.

20. La organización no podrá dar ningún servicio y brindar ningún tipo de apoyo a deportistas no inscritos o participantes que pierdan su número de carrera. Su número de carrera lo identificará como participante oficial.

21. Los resultados publicados en vivo no son oficiales, dichos resultados se oficializan después de la revisión de los mismos por parte de los jueces.

22. Disfraces que cubran la cara e indumentaria voluminosa que se extienda más allá del perímetro del cuerpo.